



1 ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1. Población

El Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla, podrá atender a 1.960.568 ciudadanos, que comprende a todos los ciudadanos de la Provincia de Sevilla. Según Art 4 de sus Estatuto, su ámbito territorial abarca a los municipios adheridos al Consorcio así como a los municipios de menos de 20.000 habitantes no integrados y en los que la Diputación de Sevilla asuma la prestación del servicios cuando estos no procedan a su prestación . Art. 36,1 c de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

2. Norma de creación.

Conforme a lo dispuesto en el Capítulo VI relativo a los Consorcios del Título II de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público Local; artículos 78 y siguientes de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía; del artículo 57 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con la previsión recogida en el artículo 26, apartado 3 y 4, de la Ley 2/2002, de 11 de noviembre, de Gestión de Emergencia en Andalucía, la Diputación de Sevilla y los Municipios de más de 20.000 habitantes: Écija, La Rinconada, Los Palacios y Villafranca, Carmona, Morón de la Frontera, Mairena del Alcor y los municipios de menos de 20.000 habitantes: Fuentes de Andalucía, Herrera, Constantina, Cazalla de la Sierra, La Puebla de los Infantes, El Pedroso, Aguadulce, Las Navas de la Concepción, El Real de la Jara y El Ronquillo, constituye en el Consorcio con la denominación "*Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla*".

Con posterioridad a su constitución se han incorporado como miembros de pleno derecho los municipios de El Saucejo, Arahal, Villanueva del Río y Minas, Osuna y El Viso del Alcor.

El Consorcio está adscrito a la Diputación Provincial de Sevilla. No obstante, quedará adscrito, en cada ejercicio presupuestario y por todo este periodo, a la Administración Pública que corresponda conforme a los criterios establecidos en el artículo 120 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, lo que conllevará la modificación de los Estatutos en un plazo no superior a seis meses, contados desde el inicio del ejercicio presupuestario siguiente a aquel en el que se produjo el cambio de adscripción.

3. Actividad principal.

La prestación de los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamento. Son funciones concretas la:

- cz Planificación y ejecución de operaciones de prevención y actuaciones frente a incendios y otros siniestros, asistencia y salvamento de personas y protección de bienes.
- cz Medidas preventivas: inspección en materia de cumplimientos de la normativa de protección frente a riesgos.
- cz Medidas excepcionales de protección
- cz Investigación e informe sobre causas y desarrollo de siniestros
- cz Estudio e investigación de sistemas y técnicas de protección frente a incendios y salvamento; elaboración de planes de emergencia; Participación en campañas de información a los ciudadanos.

4. Principales fuentes de ingresos

Constituye la principal fuente de ingresos de Consorcio las Transferencias o aportaciones corrientes y de capital procedentes de los Ayuntamientos consorciados y de la Diputación de Sevilla. Igualmente constituyen fuentes de ingresos las tasas y previos públicos; las contribuciones especiales, ingresos de derecho privado u otros ingresos

Durante el ejercicio 2022 su fuente de financiación fue la aportación de la Diputación de Sevilla. No percibiéndose otros ingresos por tasas o precio público.

5. Consideración fiscal.

El Consorcio no está sujeto al impuesto de sociedades y en general no realiza operaciones sujetas al IVA

6. Estructura organizativa básica.

Nivel político.

- a) Son órganos de gobierno y administración del Consorcio los siguientes:
 - cz La Junta General
 - cz Presidencia del Consorcios
 - cz Vicepresidencia del Consorcio
 - cz El Consejo Rector
 - cz Gerencia
- b) Órganos consultivos de creación potestativa:
 - cz Comisiones Técnicas
 - cz Comisiones de Participación Social.

La Junta General es el órgano superior que gobierna y dirige el Consorcio y establece las directrices de actuación del mismo, de conformidad con la voluntad común de las entidades

consorciadas.

La Junta General estará compuesta, además de por la Presidencia, por un representante de cada entidad consorciada, de entre los que la Presidencia designará la Vicepresidencia. En caso de entidades locales el representante designado debe ser un cargo electo, tanto el titular como el suplente. Sus miembros cesarán automáticamente cuando se produzca su cese en los cargos de origen.

Los representantes ostentarán el porcentaje de votos que les corresponda:

- a) Diputación Provincial de Sevilla: 50% de los votos
- b) Municipios de más de 20.000 habitantes: el 25% de los votos.
- c) Municipios de menos de 20.000 habitantes: el 25% de los votos.

La Junta General se renovará, a convocatoria del Presidente, dentro de los tres meses siguientes al día de la constitución de la Diputación Provincial, tras las elecciones locales. Desde la celebración de las elecciones locales hasta la renovación de la Junta General, sus miembros seguirán ejerciendo sus funciones .

Actuará como Presidente/a y Vicepresidente/a de la Junta General quienes ostentes la Presidencia o Vicepresidencia del Consorcio.

Presidente. La Presidencia recaerá en quien la ostente en la Diputación Provincial de Sevilla o miembro de la misma en quien delegue. El titular nombrará una Vicepresidencia de entre los miembros de la Junta General.

Vicepresidencia. Quien ostente la Vicepresidencia sustituirá al titular de la Presidencia, o a su diputado delegado, en la totalidad de sus funciones en los casos de ausencia, enfermedad, o situaciones que imposibiliten a éstos para el ejercicio de sus funciones.

Las atribuciones de los distintos órganos están establecidas en sus Estatutos.

El Consejo Rector, se integra por el Presidente y el Vicepresidente del Consorcio así como por los miembros que acuerde la Junta General, la cual concretará el régimen de organización y funcionamiento. Ostentará las atribuciones que le sean delegadas por la Junta General.

Gerencia. La administración ordinaria del Consorcio se ejercerá por un/a Director/a Gerente, contratado a propuesta de la Presidencia y mediante acuerdo de la Junta General, que determinará el contenido de sus atribuciones y aprobará el contrato de alta dirección y su régimen retributivo.

Será seleccionado atendiendo a criterios de competencia profesional, experiencia e idoneidad, y se llevará a cabo mediante procedimientos que garanticen la publicidad y concurrencia, entre funcionarios de carrera del Estado, de las Comunidades Autónomas, de las Entidades Locales o con habilitación de carácter nacional que pertenezcan a cuerpos o escalas clasificados en el subgrupo A1.

Excepcionalmente, de manera motivada, dadas las funciones del puesto en base al ámbito

territorial y objeto del Consorcio, El Presidente podrá incluir como requisito de acceso en la convocatoria la de tener la condición de personal laboral fijo de las Administraciones Públicas en puestos que requieran titulación superior o con contrato de alta dirección, o bien se trate de un profesional del sector empresarial público o privado, titulado superior en todo caso, con experiencia en funciones directivas o gerenciales.

Comisiones Técnicas. Pueden ser creadas por la Junta General y actuarán como órgano de asistencia técnica y asesoramiento de los órganos de gobierno, preferentemente en asuntos relacionados con la forma de gestión de los servicios, las zonas operativas de actuación, los planes de emergencia y protocolos operativos. El acuerdo de creación determinará su composición, organización y funcionamiento y se garantizará la presencia de mandos operativos.

Comisión de Participación Social. Pueden ser creadas por la Junta General y actuarán como órgano de carácter consultivo y de participación de diversas instituciones y organizaciones sociales de la provincia. El acuerdo de creación concretará su competencia y régimen de organización y funcionamiento.

Nivel Administrativo

En cuanto a la Secretaría, la Intervención y la Tesorería del Consorcio serán desempeñadas por los Funcionarios de Administración local, con habilitación nacional que ocupen plazas en cualquiera de las entidades consorciadas ya sean Secretarios, Interventores-Tesoreros o Secretarios-Interventores, salvo que el Consorcio decida la creación de puestos específicos para ello.

El personal del Consorcio será funcionario o laboral procedente exclusivamente de la reasignación de puestos de trabajo de las Administraciones participantes. Su régimen jurídico será el de la Administración pública de adscripción y sus retribuciones en ningún caso podrán superar las establecidas para puestos equivalentes en aquella.

Excepcionalmente se podrá autorizar la contratación de personal por parte del Consorcio para el ejercicio de dichas funciones.

Los bomberos voluntarios prestan su colaboración de forma voluntaria y altruista bajo la dirección y supervisión de personal profesional.

No disfrutarán de los derechos de los funcionarios públicos o personal laboral. Le será suministrado equipamiento adecuado para el desempeño de sus funciones, gozando de la cobertura de un seguro de accidente y responsabilidad civil en el ejercicio de sus funciones, así como defensa jurídica en procedimientos que puedan plantearse por actuaciones del servicio. Les resulta de aplicación las disposiciones del artículo 28 de la Ley 2/2002, de 11 de noviembre, de Gestión de Emergencias de Andalucía, su normativa de desarrollo y, en su caso, el



Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios
y Salvamento de la Provincia de Sevilla

reglamento operativo aprobado por la Administración Pública de quien dependan y homologado por el Consejo Andaluz del Fuego.



**Consorcio de Prevención y Extinción de
Ejercicio 2022**
Nº MEDIO DE EMPLEADOS

Categoría		Sexo	Nº Medio de emp. en el ejercicio	Nº de Emp. a 31/12
Empleados Públicos				
FUNCIONARIO	Auxiliar Administrativo	M	0	1
FUNCIONARIO	Bombero/a	H	12	141
FUNCIONARIO	Bombero/a	M	0	3
FUNCIONARIO	Conductor/a	H	0	1
FUNCIONARIO	Gerente	H	1	1
FUNCIONARIO	Graduado Social	H	1	1
FUNCIONARIO	Ingeniero Tco. Industrial	H	1	1
FUNCIONARIO	Interventora	M	1	1
FUNCIONARIO	Jefe de Grupo	M	1	1
FUNCIONARIO	Oficial de Bombero	H	0	1
FUNCIONARIO	Personal Servicios Generales	M	0	1
FUNCIONARIO	Sargento	H	0	4
FUNCIONARIO	Secretaria	M	1	1



**Consortio de Prevención y Extinción de
Ejercicio 2022**
Nº MEDIO DE EMPLEADOS

		Categoría	Sexo	Nº Medio de emp. en el ejercicio	Nº de Emp. a 31/12
Empleados Públicos					
FUNCIONARIO	Suboficial de Bombero	H	0	1	
FUNCIONARIO	Tesorero	H	1	1	
LABORAL	Adjunto/a Gerente	H	0	1	
LABORAL	Adjunto/a Gerente	M	0	1	
Total Personal	Personal Funcionario		19	160	
	Personal Laboral		0	2	
	Personal Eventual		0	0	
TOTAL			20	162	

Nº Pag. 2



8. Entidad o entidades propietarias.

Son Entidades propietarias del Consorcio.

Municipios de más de 20.000 habitantes.:

- Ayuntamiento de Carmona
- Ayuntamiento de Écija
- Ayuntamiento de Mairena del Alcor
- Ayuntamiento de Morón de la Frontera
- Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca
- Ayuntamiento de La Rinconada

Municipios de menos de 20.000 habitantes:

- Ayuntamiento de Aguadulce
- Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra
- Ayuntamiento de Constantina
- Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía
- Ayuntamiento de Herrera
- Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción
- Ayuntamiento de El Pedroso
- Ayuntamiento de La Puebla de los Infantes
- Ayuntamiento de El Real de la Jara
- Ayuntamiento de El Ronquillo
- Ayuntamiento de Arahal
- Ayuntamiento de El Viso del Alcor
- Ayuntamiento de Osuna
- Ayuntamiento de El Saucejo
- Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas

Entidad a la que está adscrita:

- Diputación de Sevilla.

9. Entidades del grupo, multigrupo y Asociadas.

El Consorcio forma parte del grupo, compuesto por:

- Diputación de Sevilla como entidad dominante
- Organismo provincial de Asistencia Económica y Fiscal (OPAEF)
- Organismo Provincial “Casa de la Provincia”
- Las sociedades mercantiles provinciales: PRODETUR, SEVILLA ACTIVA E INPRO.

Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios
y Salvamento de la Provincia de Sevilla

- Consorcio del Huesna
- Consorcio Provincial de Aguas de Sevilla.

2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN.

1. El Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla no gestiona ningún servicio público de forma indirecta.
2. Durante el ejercicio 2022 El Consorcio ha suscrito Convenios de colaboración con las siguientes entidades locales en materia de prevención y extinción de incendios

€ Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira	390.000,00
€ Ayuntamiento de Arahal	165.000,00
€ Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra	172.000,00
€ Ayuntamiento de Constantina.	145.000,00
€ Ayuntamiento de Écija	200.000,00
€ Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía	165.000,00
€ Ayuntamiento de Gerena.....	165.000,00
€ Ayuntamiento de Lebrija	190.000,00
€ Ayuntamiento de Montellano	165.000,00
€ Ayuntamiento de Morón de la Frontera	200.000,00
€ Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca	200.000,00
€ Ayuntamiento de Pilas	165.000,00
€ Ayuntamiento de El Saucejo	165.000,00
€ Ayuntamiento de Utrera.....	240.000,00
€ Mancomunidad del Aljarafe	1.458.891,73
€ TOTAL	4.185.891,73

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

1 Imagen fiel

La aplicación regular durante el ejercicio 2022 de los principios y criterios contables expresados en el Marco conceptual y en las Normas de reconocimiento y valoración contenidos en el PGCP adaptado a la Administración local ha conducido a que las presentes cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto del Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla correspondiente al ejercicio 2022, todo ello salvo opinión fundada emitida en su caso por el órgano competente de control externo.

La información contenida en las presentes cuentas anuales cumple los requisitos de claridad, relevancia y fiabilidad, así como se considera que es completa y objetiva.

2. Comparación de la información.

En cuanto a la comparabilidad de la información, para el ejercicio 2022 se incluye la información relativa al 2021 y 2022, se refleja en el Balance, en la Cuenta del resultado Económico Patrimonial y en el resto de estados que así lo determina la Orden HAP/1781/2013, de 20 de Noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local,

4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN.

Para la confección de la Cuenta General del ejercicio 2022 del Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla se han aplicado los principios contables públicos y las normas y reglas contempladas en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de Septiembre de 2013, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de Contabilidad Local.

1. Inmovilizado material

Se aplica el modelo del coste para la valoración del inmovilizado material, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

Amortización. Durante el 2022 no se ha realizado amortización. Se establece en su caso por el método lineal de amortización, aplicando los coeficientes que se establecen en las tablas de amortización fiscal.

2. Patrimonio público del suelo.

No existe en la contabilidad del Consorcio.

3. Inversiones inmobiliarias.

No existen en la contabilidad del Consorcio.

4. Inmovilizado intangible.

Se aplican los mismos criterios que los establecidos para el inmovilizado material, tanto para su valoración inicial como posterior.

5. Arrendamientos.

Los arrendamientos financieros, de acuerdo con el Plan contable , se contabilizan en el inmovilizado material. Valorándose de acuerdo a las normas de reconocimiento y valoración relativas a la naturaleza del bien al que corresponda.

6. Permutas.

No existen apuntes en la contabilidad del Consorcio.

7. Activos financieros y Pasivos financieros.

No existen apuntes en la contabilidad del Consorcio.

8. Coberturas contables.

En 2022 no hay coberturas contables.

9. Existencias.

Se valoran por el precio de adquisición o por el coste de producción.

10. Activos construidos o adquiridos para otras entidades.

No hay apuntes en la contabilidad del Consorcio.

11. Transacciones en moneda extranjera.

No existen para el Consorcio.

12. Ingresos y gastos.

El reconocimiento de un ingreso en la cuenta de resultados conlleva el reconocimiento simultáneo de un activo o de un aumento del mismo, o la desaparición o disminución de un pasivo.

El reconocimiento de un gasto implica un reconocimiento de un pasivo o un incremento del mismo, o la desaparición o disminución de un activo.

Cuando se trate de gastos e ingresos que también tengan reflejo en la ejecución del presupuesto el reconocimiento debe realizarse cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido en cada caso, se dicten los correspondientes actos que determinan el reconocimiento de gastos e ingresos presupuestarios.

Para los ingresos y gastos se aplica el principio del devengo, que tiene que ser compatible con los presupuestos. El reconocimiento del ingreso presupuestario derivado de transferencias o subvenciones recibidas, se realizará cuando se produzca el incremento del activo en que se materialicen (tesorería). No obstante, se podrá reconocer el mismo anteriormente si se conoce con certeza que el Ente ha dictado el acto de reconocimiento de obligación.

En general, los gastos e ingresos han tenido reflejo en la ejecución del presupuesto, por lo que tienen su reflejo en la contabilidad. No obstante, habrá gastos e ingresos que no han tenido reflejo en el presupuesto y sí en la contabilidad, (provisiones, amortizaciones, reclasificaciones, etc.) de conformidad con las reglas de cada norma de valoración correspondiente a ellas.

13. Provisiones y Contingencias

En 2022 no hay Provisiones y Contingencias.

14. Transferencias y subvenciones

a) Concedidas. Si fueran monetarias, se contabilizarán como gastos en el momento en que se tiene constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción, sin perjuicio de la imputación en presupuestos de las mismas, que se efectúa de acuerdo con los criterios recogidos en el marco conceptual. Si al final del ejercicio está pendiente alguna condición, y a su vez se conoce con certeza su futuro cumplimiento, se dotará una provisión con el objeto de que quede registrado el gasto.

Si son no monetarias, la entidad que las concede reconoce la transferencia o subvención en el momento de la entrega del bien en cuestión al beneficiario.

b) Recibidas. Las transferencias se reconocen como ingreso imputable al resultado del ejercicio en que se reconozcan. Las transferencias monetarias se reconocen simultáneamente con el registro del ingreso en presupuesto. Las transferencias recibidas en especie en el momento de la recepción del bien.

Con respecto a las subvenciones, hay que distinguir entre aquellas en las que se cumplen las condiciones para percibirlas, y no existen dudas razonables sobre su percepción, que se consideran no reintegrables y el resto que sería reintegrables.

Las subvenciones recibidas se contabilizan, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, debiéndose imputar al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trate, para lo que se debe tener en cuenta la finalidad fijada en su concesión.

Las transferencias y subvenciones recibidas de carácter monetario se valoran por el importe concedido, tanto por el Ente concedente como por el beneficiario. Las de carácter no monetario o en especie se valoran generalmente por el valor contable de los elementos entregados, en el caso



del Ente concedente, y por su valor razonable en el momento del reconocimiento, en el caso del beneficiario, si bien puede haber casos en los que otra norma de valoración deduzca otra valoración del elemento patrimonial en que se materializa la transferencia o subvención.

Las transferencias y subvenciones otorgadas por la Entidad o Entidades propietarias a favor de una Entidad pública dependiente, se contabilizarán de acuerdo con los criterios contenidos en los apartados anteriores. No obstante, la aportación inicial directa, y las posteriores ampliaciones de la misma por asunción de nuevas competencias por la entidad dependiente, deben registrarse por la entidad propietaria como inversión en el patrimonio de las entidades públicas dependientes a la que se efectúa la aportación, valorándose de acuerdo con la norma del los “Activos financieros” y la Entidad dependiente como patrimonio neto.

15. Actividades conjuntas.

No se realizan.

16. Activos en estado de venta

No hay en la contabilidad del Consorcio.



Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios
y Salvamento de la Provincia de Sevilla

5. INMOVILIZADO MATERIAL

Amortización. Durante el 2022 no se ha realizado amortización.

Se establece en su caso por el método lineal de amortización, aplicando los coeficientes que se establecen en las tablas de amortización fiscal.



Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios
y Salvamento de la Provincia de Sevilla

PUNTO 6. PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO.

Este punto de la Memoria carece de contenido por no tener el Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla este tipo de activos en el ejercicio 2022.



Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios
y Salvamento de la Provincia de Sevilla

PUNTO 7. INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Este punto de la Memoria carece de contenido por no tener el Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla este tipo de activos.



Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios
y Salvamento de la Provincia de Sevilla

PUNTO 8. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Este punto de la Memoria carece de contenido por no tener el Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios Salvamento de la Provincia de Sevilla este tipo de activos.



Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios
y Salvamento de la Provincia de Sevilla

PUNTO 9. ARRENDAMIENTO FINANCIERO Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

En el ejercicio 2022 no existen operaciones de esta naturaleza.



Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios
y Salvamento de la Provincia de Sevilla

PUNTO 12. COBERTURAS CONTABLES.

Este punto de la Memoria carece de contenido por no tener el Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento este tipo de operaciones.



Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios
y Salvamento de la Provincia de Sevilla

PUNTO 13. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS

Este punto de la Memoria carece de contenido por no tener el Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla este tipo de activos.



Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios
y Salvamento de la Provincia de Sevilla

PUNTO 14. MONEDA EXTRANJERA

Este punto de la Memoria carece de contenido por no tener el Consorcio Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla este tipo de activos.



Consorcio de Prevención y Extinción de
Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS. RECIBIDOS

Nº Pag. 1

Características	Importe Recibido		Importe No Reintegrable	Cantidad Imputada a Resultados
	Ejercicio 2022	Ejercicios Anteriores		
Diputación de Sevilla	5.570.554,54	0,00	0,00	5.570.554,54
TOTAL	5.570.554,54	0,00	0,00	5.570.554,54



**Consorcio de Prevención y Extinción de
Ejercicio 2022**

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIOS Y OTROS INGRESOS Y GASTOS. CONCEDIDAS

CARACTERISTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACION DEL PERCEPTOR	IMPORTE	Nº Pag. 1 REINTEGROS	
				Nº Pag.	1
Servicio de prevención y extinción de incendios	P4100051D	MANC. ALJARAFÉ	1.458.891,73	0,00	
Servicio de prevención y extinción de incendios	P4100400C	AYTO. ALCALÁ GUADAIRA	390.000,00	0,00	
Servicio de prevención y extinción de incendios	P4101100H	AYTO. DE ARAHAL	165.000,00	0,00	
Servicio de prevención y extinción de incendios	P4103200D	AYTO.CAZALLA SIERRA	172.000,00	0,00	
Servicio de prevención y extinción de incendios	P4103300B	AYTO. DE CONSTANTINA	158.021,37	0,00	
Servicio de prevención y extinción de incendios	P4103900I	AYTO DE ECIJA	200.000,00	0,00	
Servicio de prevención y extinción de incendios	P4104200C	AYTO.FUENTES DE AND.	165.000,00	0,00	
Servicio de prevención y extinción de incendios	P4104500F	AYTO. DE GERENA	153.169,72	0,00	
Servicio de prevención y extinción de incendios	P4105300J	AYTO. DE LEBRIJA	190.000,00	0,00	
Servicio de prevención y extinción de incendios	P4106400G	AYTO. DE MONTELLANO	185.774,04	0,00	
Servicio de prevención y extinción de incendios	P4106500D	AYTO.MORON FRONTERA	200.000,00	0,00	
Servicio de prevención y extinción de incendios	P4106900F	AYTO.LOS PALACIOS	200.000,00	0,00	
Servicio de prevención y extinción de incendios	P4107500C	AYTO. DE PILAS	165.000,00	0,00	
Servicio de prevención y extinción de incendios	P4109000B	AYTO. DEL SAUCEJO	165.000,00	0,00	
Servicio de prevención y extinción de incendios	P4109500A	AYTO. DE UTRERA	240.000,00	0,00	
TOTALES			4.207.856,86		0,00

15. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.

Como regla general, y de conformidad con lo indicado en el apartado 5º 4 del Marco conceptual de la Contabilidad pública, solo están contabilizadas las aportaciones efectivamente recibidas.

1. Transferencias y Subvenciones recibidas
2. Durante el ejercicio 2022 el Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla, ha reconocido derechos y recaudado en concepto de transferencias de la entidad o entidades propietarias la cantidad de **5.570.554,51 €** que se corresponde con la aportación de la Diputación

Todas las transferencias han sido imputadas a Resultado del ejercicio.

3. Transferencias y Subvenciones concedidas

En el ejercicio 2022 el Consorcio ha concedido Transferencias por importe de **4.207.856,86 €** para dar cumplimiento a los Convenios de Colaboración en materia de prevención y extinción de incendios.



Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios
y Salvamento de la Provincia de Sevilla

16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Durante el ejercicio 2022 se ha dotado una provisión por dudoso cobro, por un importe de 0 euros, en el Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla.



Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios
y Salvamento de la Provincia de Sevilla

17. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

El Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla, no ha tenido obligaciones reconocidas en el ejercicio 2022, con cargo al grupo de programa 17 “Medio Ambiente”.



Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios
y Salvamento de la Provincia de Sevilla

18. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

Este punto de la Memoria carece de contenido por no tener el Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla este tipo de activos.

Consorcio de Prevención y Extinción de

Ejercicio 2022

Presentación Por Actividades de la Cta de Resultados

Nº Pag. 1

GASTOS		Ejercicio - 2022			Ejercicio - 2021		
Grupo de Programas	Descripción Grupo de Programas	Presupuestarios	No Presupuestarios	Total	Presupuestarios	No Presupuestarios	Total
136	Servicio de prevención y extinción de incendios	5.333.051,50	0,00	5.333.051,50	4.230.796,32	0,00	4.230.796,32
934	Gestión de la deuda y de la tesorería	4.296,18	0,00	4.296,18	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	5.337.347,68	0,00	5.337.347,68	4.230.796,	0,00	4.230.796,32
		Ejercicio - 2022			Ejercicio - 2021		
Ingresos de Gestión Ordinaria		5.627.643,26			111.726,67		
Ingresos Financieros		0,00			0,00		
Otros Ingresos		0,00			2.953.209,82		





Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios
y Salvamento de la Provincia de Sevilla

20. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS.

Este punto de la Memoria carece de contenido por no tener el Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla este tipo de operaciones.

21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.

Cuenta	Código	Concepto Descripción	Saldo al 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Cargos Realizados en Ejercicio	Total Deudores	Abonos realizados en Ejercicio	Deudores Pendiente de Cobro a 31/12
			TOTAL:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Página: 1



21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

2. ESTADO DE ACREDITORES NO PRESUPUESTARIOS

Página: 1

Cuenta	Concepto	Saldo al 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Abonos Realizados en Ejercicio	Total Acreedores	Cargos realizados en Ejercicio	Acreedores Pendiente de Pago a 31/12
Código	Descripción						
419	20021 OTROS ACREDITORES NO PRESUPUESTARIOS	90.000,00	0,00	7.940,16	97.940,16	97.940,16	0,00
419	20072 CUOTAS CENTRALES SINDICALES C.C.O.O.	0,00	0,00	130,50	130,50	0,00	130,50
419	20079 CUOTAS CENTRALES SINDICALES SAB	0,00	0,00	975,00	975,00	0,00	975,00
419	20101 FONDO DE PENSIONES	0,00	0,00	531,18	531,18	531,18	0,00
419	20075 CUOTAS CENTRALES SINDICALES IDS-USO	0,00	0,00	202,50	202,50	0,00	202,50
419	20060 RETENCIones JUDICIALES	0,00	0,00	2.286,59	2.286,59	2.166,69	119,90
419	20070 CUOTAS CENTRALES SINDICALES UGT	56,00	0,00	478,50	534,50	215,50	319,00
TOTAL CUENTA		90.056,00	0,00	12.544,43	102.600,43	100.853,53	1.746,90
4751	20005 IRPF CLAVE F 02	2.159,99	0,00	6.625,80	8.785,79	7.117,20	1.668,59
4751	20001 IRPF	12.994,10	0,00	252.791,11	265.785,21	49.149,05	216.636,16
TOTAL CUENTA		15.154,09	0,00	259.416,91	274.571,00	56.266,25	218.304,75
4760	20031 Cuotas a la Seguridad Social	537,39	0,00	45.734,67	46.272,06	8.236,84	38.035,22
TOTAL CUENTA		537,39	0,00	45.734,67	46.272,06	8.236,84	38.035,22
TOTAL:		105.747,48	0,00	317.696,01	423.443,49	165.356,62	258.086,87

21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

a) COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Cuenta	Código	Concepto	Descripción		Modificaciones Saldo Inicial	Cobros Realizados en Ejercicio	Total Cobros Ptes. de Aplicación	Cobros aplicados en Ejercicio	Cobros Pendiente de Aplic. a 31/12
			Cobros Ptes. de Aplicación a 1 de Enero	0,00					
554	30002	INGRESOS EN CUENTAS OPERATIVAS PENDIENTES DE APLICACION		0,00	0,00	5.577.103,24	5.577.103,24	5.577.103,24	0,00
TOTAL CUENTA				0,00		5.577.103,24	5.577.103,24	5.577.103,24	0,00
TOTAL:				0,00		5.577.103,24	5.577.103,24	5.577.103,24	0,00

Página: 1



21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN
b) PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Cuenta	Código	Concepto	Descripción	Pagos Ptes. de Aplicación a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Pagos Realizados en Ejercicio	Total Pagos Ptes. de Aplicación	Pagos aplicados en Ejercicio	Pagos Pendiente de Aplic. a 31/12
TOTAL:				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Página: 1





Consorcio de Prevención y Extinción de

EJERCICIO 2022

CONTRATACION ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACION

Tipo de Contrato	PROCEDIMIENTO ABIERTO			PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO			PROCEDIMIENTO NEGOCIADO			Total	
	Multiplic. Criterio	Único Criterio	TOTAL	Multiplic. Criterio	Único Criterio	TOTAL	Con Publicidad	Sin Publicidad	TOTAL	Adjudicación Directa	
										Dialogo Competitivo	Total
De Servicios	0,00	11.353,60	11.353,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.804,33
De Suministro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.732,30
De obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De Gestión de Servicios Pùblicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De Concesión Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De Colaboración entre el sector público y el sector privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De Carácter administrativo especial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL:	0,00	11.353,60	11.353,60				0,00	0,00	0,00	42.536,63	53.890,23

Nº Pág. 1

24.1.1. INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIO. CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS

b) REMANENTE DE CRÉDITO

Página: 1

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos	
		Incorporables	No Incorporables	Total	Incorporables	No Incorporables
32-13600-10100	ConSORCIO de PREvENCION, EXTRICACIÓN de INCENDIOS y SALVAMENTO SERVICIO de PREvENCION y EXTRICACIÓN de INCENDIOS RETRIBUCIONES BÁSICAS	482,37	0,00	482,37	0,00	9.298,70
32-13600-10101	ConSORCIO de PREvENCION, EXTRICACIÓN de INCENDIOS y SALVAMENTO SERVICIO de PREvENCION y EXTRICACIÓN de INCENDIOS OTRAS REMUNERACIONES	4.574,48	0,00	4.574,48	0,00	11.310,83
32-13600-10700	ConSORCIO de PREvENCION, EXTRICACIÓN de INCENDIOS y SALVAMENTO SERVICIO de PREvENCION y EXTRICACIÓN de INCENDIOS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
32-13600-12000	ConSORCIO de PREvENCION, EXTRICACIÓN de INCENDIOS y SALVAMENTO SERVICIO de PREvENCION y EXTRICACIÓN de INCENDIOS SUEDOS DEL GRUPO A1	0,00	0,00	0,00	0,00	32.113,43
32-13600-12001	ConSORCIO de PREvENCION, EXTRICACIÓN de INCENDIOS y SALVAMENTO SERVICIO de PREvENCION y EXTRICACIÓN de INCENDIOS SUEDOS DEL GRUPO A2	1.534,83	0,00	1.534,83	0,00	-988,98
32-13600-12003	ConSORCIO de PREvENCION, EXTRICACIÓN de INCENDIOS y SALVAMENTO SERVICIO de PREvENCION y EXTRICACIÓN de INCENDIOS SUEDOS DEL GRUPO C1	2.405,88	0,00	2.405,88	0,00	0,00
32-13600-12004	ConSORCIO de PREvENCION, EXTRICACIÓN de INCENDIOS y SALVAMENTO SERVICIO de PREvENCION y EXTRICACIÓN de INCENDIOS SUEDOS DEL GRUPO C2	2.601,28	0,00	2.601,28	0,00	-311,53
32-13600-12005	ConSORCIO de PREvENCION, EXTRICACIÓN de INCENDIOS y SALVAMENTO SERVICIO de PREvENCION y EXTRICACIÓN de INCENDIOS SUEDOS DEL GRUPO E	603,58	0,00	603,58	0,00	0,00
32-13600-12006	ConSORCIO de PREvENCION, EXTRICACIÓN de INCENDIOS y SALVAMENTO SERVICIO de PREvENCION y EXTRICACIÓN de INCENDIOS TIENIOS	2.237,93	0,00	2.237,93	0,00	-5.336,13
32-13600-12009	ConSORCIO de PREvENCION, EXTRICACIÓN de INCENDIOS y SALVAMENTO SERVICIO de PREvENCION y EXTRICACIÓN de INCENDIOS OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	2.974,50	0,00	2.974,50	0,00	-1.34,97
32-13600-1200901	ConSORCIO de PREvENCION, EXTRICACIÓN de INCENDIOS y SALVAMENTO SERVICIO de PREvENCION y EXTRICACIÓN de INCENDIOS OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS. SUSTITUCIONES FUNCIONARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
32-13600-1200922	ConSORCIO de PREvENCION, EXTRICACIÓN de INCENDIOS y SALVAMENTO SERVICIO de PREvENCION y EXTRICACIÓN de INCENDIOS OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS, INCREMENTO RETRIBUCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	15.506,82
32-13600-1200930	ConSORCIO de PREvENCION, EXTRICACIÓN de INCENDIOS y SALVAMENTO SERVICIO de PREvENCION y EXTRICACIÓN de INCENDIOS OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS. MODIFICACIÓN PLANTILLA	0,00	0,00	0,00	0,00	195.489,63
32-13600-1200941	ConSORCIO de PREvENCION, EXTRICACIÓN de INCENDIOS y SALVAMENTO SERVICIO de PREvENCION y EXTRICACIÓN de INCENDIOS SUSTITUCIONES FUNCIONARIOS. OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	2.360,42	0,00	2.360,42	0,00	0,00
32-13600-12100	ConSORCIO de PREvENCION, EXTRICACIÓN de INCENDIOS y SALVAMENTO SERVICIO de PREvENCION y EXTRICACIÓN de INCENDIOS COMPLEMENTO DE DESTINO	13.418,09	0,00	13.418,09	0,00	-886,23

24.1.1. INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIO. CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS

b) REMANENTE DE CRÉDITO

Página: 2

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos	
		Incorporables	No Incorporables	Total	Incorporables	No Incorporables
32-13600-12101	ConSORCIO de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Servicio de prevención y extinción de incendios Complemento específico	15.286,57	0,00	15.286,57	0,00	-2.823,74
32-13600-12103	ConSORCIO de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Servicio de prevención y extinción de incendios Otros complementos	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.473,12
32-13600-1210301	ConSORCIO de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Servicio de prevención y extinción de incendios Otros complementos. Sustituciones de funcionarios	0,00	0,00	0,00	0,00	30.100,02
32-13600-1210341	ConSORCIO de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Servicio de prevención y extinción de incendios Sustituciones funcionarios. Otros complementos	58.029,47	0,00	58.029,47	0,00	0,00
32-13600-12700	ConSORCIO de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Servicio de prevención y extinción de incendios Contribuciones a planes y fondos de pensiones a cargo de la empresa	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00
32-13600-15001	ConSORCIO de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Servicio de prevención y extinción de incendios Productividad	0,00	0,00	0,00	15.701,30	0,00
32-13600-15101	ConSORCIO de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Servicio de prevención y extinción de incendios Gratificaciones	1.677,94	0,00	1.677,94	0,00	-4.213,97
32-13600-15102	ConSORCIO de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Servicio de prevención y extinción de incendios Nocturnidad, refuerzos y festivos	0,00	0,00	0,00	0,00	19.926,56
32-13600-16000	ConSORCIO de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Seguridad Social	228.808,47	0,00	228.808,47	0,00	47.697,35
32-13600-1600030	ConSORCIO de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Servicio de prevención y extinción de incendios Seguridad Social. Modificación plantilla	0,00	0,00	0,00	57.411,07	57.411,07
32-13600-1600041	ConSORCIO de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Servicio de prevención y extinción de incendios Seguridad Social.. Sustituciones	29.739,04	0,00	29.739,04	0,00	0,00
32-13600-16209	ConSORCIO de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Otros gastos sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	-82,80
32-13600-16400	ConSORCIO de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Servicio de prevención y extinción de incendios Complemento familiar	0,00	0,00	0,00	-848,58	-848,58
32-13600-20200	ConSORCIO de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Arendamientos de edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00
32-13600-20300	ConSORCIO de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Servicio de prevención y extinción de incendios Arendamientos de maquinaria instalaciones y utilaje	0,00	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00

24.1.1. INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIO. CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS

b) REMANENTE DE CRÉDITO

Página: 3

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos	
		Incorporables	No Incorporables	Total	Incorporables	No Incorporables
32-13600-21200	Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Servicio de prevención y extinción de incendios Edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	350.000,00
32-13600-21300	Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Servicio de prevención y extinción de incendios Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	16.703,24	0,00	16.703,24	0,00	83.296,76
32-13600-21400	Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	374.000,00
32-13600-21600	Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Servicio de prevención y extinción de incendios Equipos para procesos de información	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
32-13600-22000	Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00
32-13600-22001	Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Servicio de prevención y extinción de incendios Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
32-13600-22002	Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Servicio de prevención y extinción de incendios Material informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
32-13600-22104	Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Servicio de prevención y extinción de incendios Vestuario	0,00	0,00	0,00	0,00	177.576,59
32-13600-22112	Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Suministros de material electrónico, eléctrico y de telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
32-13600-22299	Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Servicio de prevención y extinción de incendios Otros gastos en comunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	16.385,58
32-13600-22400	Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Servicio de prevención y extinción de incendios Primas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	180.000,00
32-13600-22603	Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Publicación en Diarios Oficiales	0,00	0,00	0,00	0,00	901,75
32-13600-22607	Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Oposiciones y pruebas selectivas	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
32-13600-22699	Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
32-13600-22706	Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	34.000,00



24.1.1. INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIO. CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS

b) REMANENTE DE CRÉDITO

Página: 4

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos	
		Incorporables	No Incorporables	Total	Incorporables	No Incorporables
32-13600-22799	Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Servicio de prevención y extinción de incendios Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	3.434,46	0,00	3.434,46	0,00	87.821,03
32-13600-23010	Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Servicio de prevención y extinción de incendios Diétas del personal directivo	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00
32-13600-23020	Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Servicio de prevención y extinción de incendios Diétas del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00
32-13600-23110	Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Servicio de prevención y extinción de incendios Locomoción del personal directivo	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00
32-13600-23120	Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Locomoción del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00
32-13600-46200	Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Servicio de prevención y extinción de incendios A Ayuntamientos	52.661,10	0,00	52.661,10	0,00	0,00
32-13600-62300	Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Servicio de prevención y extinción de incendios Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00
32-13600-62500	Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Servicio de prevención y extinción de incendios Mobilario	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00
32-13600-62600	Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Servicio de prevención y extinción de incendios Equipos para proceso de información	17.333,25	0,00	17.333,25	42.666,75	0,00
32-13600-63300	Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Servicio de prevención y extinción de incendios Reposición Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	17.432,83	0,00	17.432,83	82.567,17	0,00
32-13600-63600	Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Servicio de prevención y extinción de incendios Reposición Equipos para proceso de información	0,00	0,00	0,00	60.000,00	0,00
32-13600-64100	Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Gastos en aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	27.000,00	0,00
32-91200-23000	Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Órganos de gobierno Diétas de los miembros de los órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00
32-91200-23100	Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Órganos de gobierno Locomoción de los miembros de los órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00
32-93400-35900	Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Gestión de la deuda y de la tesorería Otros gastos financieros	0,00	0,00	0,00	5.703,82	5.703,82

**Consorcio de Prevención y Extinción de
Incendios y Salvamento de la
PROVINCIA DE SEVILLA**
EJERCICIO 2022

24.1.1. INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIO. CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS

(M24.1.1.b)

b) REMANENTE DE CRÉDITO

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No Incorporables	Total	Incorporables	No Incorporables	Total
		474.299,73	0,00	474.299,73	427.935,22	1.791.939,89	2.219.875,11
TOTAL:							

Página: 5



24.1.2. INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS

c) COMPROMISOS DE INGRESO

Aplicación Presupuest	Descripción	Compromisos Concertados			Compromisos Realizados	Comprom. Pdtes, de realizar a 31/12
		Incorpor. de Ptos Cerr.	En el Ejercicio	Total		
TOTAL:		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Página: 1



24.2. INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE GASTOS

1. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS

Año	Aplicación Presupuestaria	Descripción	Obl. Pdtes de Pago a 1/1	Mod. S.I. y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos Realizados	Obl. Pdtes de Pago a 31/12
2021	32-13600-46200	Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento Servicio de prevención y extinción de incendios A Ayuntamientos	41.250,00	0,00	41.250,00	0,00	0,00	41.250,00
	TOTAL AÑO 2021		41.250,00	0,00	41.250,00	0,00	0,00	41.250,00
	TOTAL		41.250,00	0,00	41.250,00	0,00	0,00	41.250,00

Página: 1

2. INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE INGRESOS**2. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS****a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**

Año	Aplicación Presupuest.	Descripción	Derechos Pend de Cobro a 1/1	Modificaciones Saldo Inicial	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Recaudación	Derechos Pend de Cobro a 31/12
2021	39908	Reintegro de subvenciones	53.852,19	0,00	0,00	0,00	53.852,19	0,00
		TOTAL AÑO 2021	53.852,19	0,00	0,00	0,00	53.852,19	0,00
		TOTAL:	53.852,19	0,00	0,00	0,00	53.852,19	0,00

Página: 1

**24.2 INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE INGRESOS****2. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS****b) DERECHOS ANULADOS**

Página: 1

Año	Aplicación	Descripción	Anulación de Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Total Derechos anulados
TOTAL:			0,00	0,00	0,00



24.2. INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE INGRESOS

2. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

c) DERECHOS CANCELADOS

Año	Aplicación Presupuestaria	Descripción	Cobros en Especie	Insolvencias	Prescripciones	Otras Causas	Total Derechos Cancelados
TOTAL:			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Página: 1



3. VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Página: 1

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
- a) Operaciones corrientes	0,00	0,00	0,00
- b) Operaciones de Capital	0,00	0,00	0,00
1. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES NO FINANCIERAS (a + b)	0,00	0,00	0,00
c) Activos financieros	0,00	0,00	0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c + d)	0,00	0,00	0,00
TOTAL (1 + 2)	0,00	0,00	0,00



1). COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

24.3 INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIOS POSTERIORES

Página: 1

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al presupuesto del ejercicio			
		2023	2024	2025	2026
TOTAL:		0,00	0,00	0,00	0,00



24.3 INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIOS POSTERIORES

2) COMPROMISOS DE INGRESO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Compromisos de ingreso concertados imputables al ejercicio			
		2023	2024	2025	2026
TOTAL:		0,00	0,00	0,00	0,00



Consorcio de Prevención y Extinción de
EJERCICIO 2022
ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

(M24.6)

Página: 1

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2022		2021	
57,556	1. (+) Fondos Líquidos		1.615.884,76		783.544,44
	2. (+) Derechos pendiente de cobro		54.146,84		53.852,19
430	- (+) del Presupuesto Corriente	54.146,84		53.852,19	
431	- (+) de Presupuestos Cerrados	0,00		0,00	
257,258,270,275,440	- (+) de Operaciones No Presupuestarias	0,00		0,00	
442,449,456,470,471,					
472,537,538,550,565,					
566					
	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		689.336,87		146.997,48
400	- (+) del Presupuesto Corriente	390.000,00		41.250,00	
401	- (+) de Presupuestos Cerrados	41.250,00		0,00	
165,166,180,185,410,	- (+) de Operaciones No Presupuestarias	258.086,87		105.747,48	
414,419,453,456,475,					
476,477,502,515,516,					
521,550,560,561					
	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		0,00		0,00
554,559	- (-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
555,5581,5585	- (+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		980.694,73		690.399,15
2961,2962,2981,2982	II. Saldos de dudoso Cobro.....		0,00		0,00
4900,4901,4902,4903,	III. Exceso de financiación afectada.....		0,00		0,00
5961,5962,5981,5982					
	IV. Remanente de Tesorería para gastos generales (I - II - III)		980.694,73		690.399,15



24.7 ACREDITORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

Página: 1

Cuenta	Descripción	Importe
	TOTAL	0,00



**Consorcio de Prevención y Extinción de
INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS**
INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES
EJERCICIO (2022)

(M25.1)

Página 1

INDICADORES FINANCIEROS**a) LIQUIDEZ INMEDIATA**

Fondos Líquidos (1)	1.615.884,76
Pasivo Corriente (2)	689.336,87
LIQUIDEZ INMEDIATA (1/2)	2,34

b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO

Fondos Líquidos (1)	1.615.884,76
Derechos Pendientes de Cobro (2)	54.146,84
Pasivo Corriente (3)	689.336,87
LIQUIDEZ A CORTO PLAZO ((1+2) / 3)	2,42

c) LIQUIDEZ GENERAL

Activo Corriente (1)	1.670.031,60
Pasivo Corriente (2)	689.336,87
LIQUIDEZ GENERAL (1 / 2)	2,42

d) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE

Pasivo Corriente (1)	689.336,87
Pasivo no Corriente (2)	0,00
Número de Habitantes (3)	1.960.568,00
ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE ((1+2) / 3)	0,35

e) ENDEUDAMIENTO

Pasivo Corriente (1)	689.336,87
Pasivo no Corriente (2)	0,00
Patrimonio Neto (3)	980.694,73
ENDEUDAMIENTO ((1+2) / (1+2+3))	0,41

f) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

Pasivo Corriente (1)	689.336,87
Pasivo no Corriente (2)	0,00
RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO (1 / 2)	0,00

g) CASH-FLOW

Pasivo no Corriente (1)	0,00
Flujos Netos de Gestión (2)	832.340,32
Pasivo Corriente (3)	689.336,87
CASH-FLOW ((1/2) + (3/2))	0,83

h) PMP A ACREDITORES COMERCIALES

Sum(Número de Días Periodo de Pago x Importe de Pago) (1)	0,00
Sum(Importe de Pago) (2)	0,00
PMP A ACREDITORES COMERCIALES (1 / 2)	0,00



**Consorcio de Prevención y Extinción de
INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS**
INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES
EJERCICIO (2022)

(M25.2)

Página 2

i) PERIODO MEDIO DE COBRO

Sum(Número de Días Periodo de Cobro x Importe de Cobro) (1)	0,00
Sum(Importe de Cobro) (2)	46.714,58
PERIODO MEDIO DE COBRO (1 / 2)	0,00

j1) ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS

Ingresos de Gestión Ordinaria (IGOR)	5.627.643,26
INGRESOS TRIBUTARIOS Y URBANÍSTICOS / (IGOR)	0,00
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS / (IGOR)	0,99
VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS / (IGOR)	0,00
RESTO INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (IGOR)	0,01

j2) ESTRUCTURA DE LOS GASTOS

Gastos de Gestión Ordinaria (GGOR)	5.333.051,50
GASTOS DE PERSONAL / (GGOR)	0,21
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS / (GGOR)	0,79
APROVISIONAMIENTO / (GGOR)	0,00
RESTO GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (GGOR)	0,00

j3) COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES

Gastos de Gestión Ordinaria (1)	5.333.051,50
Ingresos de Gestión Ordinaria (2)	5.627.643,26
COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES (1 / 2)	0,95



**Consorcio de Prevención y Extinción de
INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS
INDICADORES PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO (2022)**

(M25.2)

Página 3

INDICADORES PRESUPUESTARIOS**a) Del Presupuesto de Gastos Corriente****1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

Obligaciones Reconocidas Netas (1)	5.337.347,68
Créditos Definitivos (2)	8.031.522,52

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (1/2)**0,66****2) REALIZACIÓN DE PAGOS**

Pagos Realizados (1)	4.947.347,68
Obligaciones Reconocidas Netas (2)	5.337.347,68

REALIZACIÓN DE PAGOS (1/2)**0,93****3) GASTO POR HABITANTE**

Obligaciones Reconocidas Netas (1)	5.337.347,68
Número de Habitantes (2)	1.960.568,00

GASTO POR HABITANTE (1/2)**2,72****4) INVERSIÓN POR HABITANTE**

Obligaciones Reconocidas Netas (Capítulos 6 Y 7) (1)	0,00
Número de Habitantes (2)	1.960.568,00

INVERSIÓN POR HABITANTE (1/2)**0,00****5) ESFUERZO INVERSOR**

Obligaciones Reconocidas Netas (Capítulos 6 Y 7) (1)	0,00
Total Obligaciones Reconocidas Netas (2)	5.337.347,68

ESFUERZO INVERSOR (1/2)**0,00****b) Del Presupuesto de Ingresos Corriente****1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Derechos Reconocidos Netos (1)	5.627.643,26
Previsiones Definitivas (2)	8.031.522,52

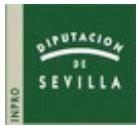
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS (1/2)**0,70****2) REALIZACIÓN DE COBROS**

Recaudación Neta (1)	5.573.496,42
Derechos Reconocidos Netos (2)	5.627.643,26

REALIZACIÓN DE COBROS (1/2)**0,99****3) AUTONOMÍA**

Derechos Reconocidos Netos (Capítulos 1 A 3, 5, 6 Y 8 + Transferencias Recibidas) (1)	5.627.643,26
Total Derechos Reconocidos Netos (2)	5.627.643,26

AUTONOMÍA (1/2)**1,00**



**Consorcio de Prevención y Extinción de
INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS
INDICADORES PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO (2022)**

(M25.2)

Página 4

4) AUTONOMÍA FISCAL

Derechos Reconocidos Netos (De Ingresos de Naturaleza Tributaria) (1)	0,00
Total Derechos Reconocidos Netos (2)	5.627.643,26

AUTONOMÍA FISCAL (1/2) 0,00

5) SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE

Resultado Presupuestario Ajustado (1)	375.272,85
Número de Habitantes (2)	1.960.568,00

SUPERÁVIT (O DEFICIT) POR HABITANTE (1/2) 0,19

c) De Presupuesto Cerrado

1) REALIZACIÓN DE PAGOS

Pagos (1)	0,00
Saldo Inicial de Obligaciones (+/- Modificaciones y Anulaciones) (2)	41.250,00

REALIZACIÓN DE PAGOS (1/2) 0,00

2) REALIZACIÓN DE COBROS

Cobros (1)	53.852,19
Saldo Inicial de Derechos (+/- Modificaciones y Anulaciones) (2)	53.852,19

REALIZACIÓN DE COBROS (1/2) 1,00

**Consorcio de Prevención y Extinción de
INDICADORES DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA**

Período Desde: 01/01/2022 Hasta: 31/12/2022

Página nº: 1



INDICADORES	EJERCICIO (2022)	EJERCICIO (2021)
DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS <u>Total modificaciones del Ippito (Capítulo 1 a 9) X 100</u> Total previsiones iniciales	16,59 %	33,11 %
TESORERÍA DEL PRESUPUESTO <u>Recaudación líquida - Pagos realizados</u> <u>Presupuesto definitivo de Gastos</u>	7,80 %	-16,23 %
ÍNDICE DE INGRESOS CORRIENTES <u>Derechos reconocidos netos corrientes</u> <u>Derechos reconocidos netos totales</u>	100,00 %	100,00 %
ÍNDICE DE INGRESOS CAPITAL <u>Derechos reconocidos netos de capital</u> <u>Derechos reconocidos netos totales</u>	0,00 %	0,00 %
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS <u>Total derechos liquidados (Capítulo 1 a 9) X 100</u> <u>Total previsión definitiva de ingresos</u>	70,73 %	42,21 %
EJECUCIÓN DE DERECHOS.- RECAUDACIÓN <u>Recaudación líquida (Capítulo 1 a 9) X 100</u> <u>Total derechos liquidados (Capítulo 1 a 9)</u>	99,04 %	98,24 %
EJECUCIÓN DE DERECHOS.- PENDIENTE DE COBRO <u>Pendiente de cobro (Capítulo 1 a 9) X 100</u> <u>Total derechos liquidados (Capítulo 1 a 9)</u>	0,96 %	1,76 %
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS <u>Total obligaciones reconocidas (Capítulo 1 a 9) X 100</u> <u>Total créditos definitivos</u>	66,45 %	58,26 %

**Consorcio de Prevención y Extinción de
INDICADORES DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA**

Período Desde: 01/01/2022 Hasta: 31/12/2022



Página nº: 2

INDICADORES	EJERCICIO (2022)	EJERCICIO (2021)
EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS. PAGOS Pagos líquidos (Capítulo 1 a 9) $\times 100$ Total Obligaciones Reconocidas (Capítulo 1 a 9)	92,69 %	99,03 %
EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS. PENDIENTES Pendiente de pago (Capítulo 1 a 9) $\times 100$ Total Obligaciones Reconocidas (Capítulo 1 a 9)	7,31 %	0,97 %
AHORRO BRUTO (Derechos Liq. (Capítulos 1 a 5) - Obligaciones Reconocidas (Capítulos 1, 2 y 4)) $\times 100$ Derechos Liq. (Capítulos 1 a 5)	5,23 %	-38,04 %
AHORRO NETO (Derechos Liq. (Capítulos 1 a 5) - Obligaciones Reconocidas (Capítulos 1, 2, 3, 4 y 9)) $\times 100$ Derechos Liq. (Capítulos 1 a 5)	5,16 %	-38,04 %
RATIO DE PERSONAL Obligaciones reconocidas netas del Capítulo 1 $\times 100$ Total Obligaciones Reconocidas netas	21,08 %	2,99 %
RATIO DE INVERSIONES Obligaciones reconocidas netas del Capítulo 6 y 7 $\times 100$ Total Obligaciones Reconocidas netas	0,00 %	0,00 %